



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCZ 20-0145		
Fecha de Autorización:	25	05	2020
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO				
NOMBRE:	[REDACTED]			
UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTAS: [REDACTED]

NORMATIVIDAD					
-DE ACUERDO AL POLIGONO SUR DE LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2010.					
CLAVE DE USO DE SUELO:	TH1* (TURISTICO HOTELERO DENSIDAD MUY BAJA)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	5	ALTURAS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA			NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	5,000.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	10.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M)	50.00		LATERAL	5.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.)	0.15		POSTERIOR	10.00
	COEFICIENTE DE ZONACION DEL SUELO (C.Z.S.)	0.30		VIA PÚBLICA	6.00

ADICIÓN COMPLEMENTARIA

2020

SUPERFICIE DEL LOTE: 2,500.00 M²



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ING. JORGE ALBERTO PORTILLO ALMANCA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.